



## La Red urbana española : 1950-1960

Horacio Capel Sáez

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

HORACIO CAPEL SAEZ

LA RED URBANA ESPAÑOLA. 1950-1960

Tesis Doctoral realizada bajo la  
dirección del Dr. Juan Vilá Valen-  
ti, Catedrático de Geografía de  
la Facultad de Filosofía y Letras  
de la Universidad de Barcelona

*1971 aceptado*  
*J. Vilá Valenti*  
*18 dic. 1971*

R. 52

Departamento de Geografía  
Universidad de Barcelona

1.971

R. 708.923



## CAPÍTULO VI

LA POBLACIÓN ACTIVA EN LOS MUNICIPIOS URBANOS  
ESPAÑOLES

El objeto de este capítulo es el de analizar las cifras de población activa que los municipios urbanos españoles en 1950 y 1960 y plantear el problema de la relación entre los índices de actividad y la población total de dichos municipios. Examinaremos, al mismo tiempo, los rasgos fundamentales de la evolución de dichas cifras durante el sexto decenio.

Para el estudio de la población activa utilizaremos en este capítulo de manera fundamental los datos de clasificación de los habitantes según las características de los establecimientos donde trabajan, obtenidas en los censos de 1950 y 1960. Las cifras utilizadas son totales, prescindiendo ahora de la distinción entre varones y hembras, que también aparece recogida en la misma fuente.

A partir de estos datos hemos calculado para cada uno de los municipios incluidos en dicha fuente, es decir, para la totalidad de los municipios de más de 10.000 habitantes

los porcentajes de población activa respecto a la total del municipio en 1950 y en 1960. A lo largo del capítulo nos referiremos a dichas designándolas como "porcentajes de población activa" o "índices de actividad". Se ha calculado igualmente para cada municipio la evolución de las cifras absolutas de población activa entre los dos años citados, expresando la evolución en porcentajes de aumento o disminución respecto a la población activa de 1950

## LA POBLACIÓN ACTIVA EN 1950

### Características generales

El hecho que inmediatamente destaca al examinar la serie de los porcentajes de población activa en los municipios urbanos españoles en 1950 es la gran amplitud de los mismos, ya que el valor mínimo es de 24'4 por ciento y el máximo de 60'7. Evidentemente, se trata de una diferencia considerable y que desde el primer momento nos pone frente a una realidad que ya hemos señalado antes y que iremos observando con variados matices a lo largo de esta tesis: la extraordinaria heterogeneidad existente dentro de lo que en conjunto se designa como "urbano" en nuestro país.

El análisis de la serie estadística de los porcentajes, ordenados de mayor a menor, revela algunos aspectos interesantes.

## CUADRO VI, 1

CARACTERÍSTICAS DE LA SERIE ESTADÍSTICA DE LOS PORCENTAJES DE POBLACIÓN ACTIVA. 1950

Valor mínimo .....	24'24
Valor máximo .....	60'76
Recorrido .....	36'52
Mediana .....	36'20
Primer cuartil .....	34'49
Tercer cuartil .....	40'48
Desviación cuartil .....	5'99
Media .....	37'90
Desviación típica .....	5'38

La mitad de los municipios urbanos españoles presentaban en 1950 índices de actividad comprendidos entre 34'4, y 40'4 por ciento. La diferencia entre uno y otro valor es solamente de 5'99. La mediana, 36'2, se encuentra más cerca del primer valor que del segundo. El ochenta y dos por ciento de los municipios poseen índices de actividad comprendidos entre 31'9 (M-1 D T) y 43'8 (M + 1 D T), siendo la media general de la serie 37'9 por ciento. La dispersión es mayor en la dirección de los valores más altos, ya que el número de municipios que poseen índices comprendidos entre el mínimo y 31'9 es de veintidos mientras que los que tienen índices superiores a 43'8 es de cincuenta y dos.

La distribución pormenorizada por grupos de municipios según los porcentajes de población activa que poseen aparece en el siguiente cuadro.

## CUADRO VI, 2

NUMERO DE MUNICIPIOS URBANOS SEGUN PORCENTAJE DE POBLACION ACTIVA . 1,950

% de población activa	Nº de Municp.	% de población activa	Nº de Municp.
de 24'00 a 24'99 . . . . .	1	de 43'00 a 43'99 . . . . .	13
de 28'00 a 28'99 . . . . .	2	de 44'00 a 44'99 . . . . .	14
de 30'00 a 30'99 . . . . .	5	de 45'00 a 45'99 . . . . .	4
de 31'00 a 31'99 . . . . .	15	de 46'00 a 46'99 . . . . .	7
de 32'00 a 32'99 . . . . .	25	de 47'00 a 47'99 . . . . .	4
de 33'00 a 33'99 . . . . .	30	de 48'00 a 48'99 . . . . .	5
de 34'00 a 34'99 . . . . .	54	de 49'00 a 49'99 . . . . .	1
de 35'00 a 35'99 . . . . .	55	de 50'00 a 50'99 . . . . .	3
de 36'00 a 36'99 . . . . .	42	de 51'00 a 51'99 . . . . .	2
de 37'00 a 37'99 . . . . .	27	de 52'00 a 53'99 . . . . .	1
de 38'00 a 38'99 . . . . .	17	de 54'00 a 54'99 . . . . .	3
de 39'00 a 39'99 . . . . .	15	de 55'00 a 55'99 . . . . .	2
de 40'00 a 40'99 . . . . .	16	de 57'00 a 57'99 . . . . .	3
de 41'00 a 41'99 . . . . .	22	de 59'00 a 59'99 . . . . .	1
de 42'00 a 42'99 . . . . .	9	de 60'00 a 60'99 . . . . .	1
		TOTAL . . . . .	403

Como puede observarse, el porcentaje que aparece en el mayor número de municipios es el de 35, seguido inmediatamente por el de 34; en total, poco más de un centenar de municipios poseen estos dos porcentajes de población activa.

Para ello hemos realizado un grafico en el que hemos situado los municipios de más de 20.000 habitantes respecto a dos ejes en los que se representan los índices de actividad y las cifras absolutas de población total. El simple examen de este cuadro muestra claramente que esta correlación no existe. Dividiendo convencionalmente la nube de puntos pueden distinguirse seis grupos bien definidos. En el grupo I se encuentran los municipios de más de un millon de habitantes, cuya población activa oscila entre 39'8 por ciento (Madrid) y 44'5 por ciento (Barcelona). El grupo II comprende los municipios de más de 100.000 habitantes con una población activa fuerte, superior al 40 por ciento de los efectivos totales (Zaragoza Bilbao, Palma, La Coruña, San Sebastián y Gijón); el III las de población activa debil (entre 34 y 38 por ciento), con un total de 16 municipios de más de 100.000 habitantes.

El grupo IV engloba municipios cuyos efectivos laborales relativos son los más fuertes del país, superiores al 45 por ciento de la población total; se encuentran aquí Cangas de Narcea, Mataró, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Villaviciosa, La Estrada, Ortigueira, Badalona y Hospitalet; en total diez municipios, de los que seis pertenecen a la región catalana. La mitad de estos municipios poseen de 80.000 a 40.000 habitantes y el resto de esta última cifra a 20.000.

Del grupo más numeroso, el V, forman parte la mayor parte de los municipios de más de 20.000 habitantes, con



porcentajes comprendidos entre 30 y 45 por ciento; las dos terceras partes de estos municipios poseen menos de 40.000 habitantes y un porcentaje de población activa entre 30 y 40 por ciento. El grupo VI, por fin, está constituido por el municipio de Úbeda, con 30.249 habitantes y 28'1 por ciento de población activa.

Solo muy a grandes rasgos podría reconocerse una correlación positiva entre población total del municipio y tasa de población activa, a pesar de que en un principio pudiera esperarse que, como resultado de la fuerte inmigración que reciben las grandes ciudades, la población activa de éstas sería superior a la de las pequeñas.

Diversos hechos introducen modificaciones en este modelo. Los municipios con fuerte desarrollo industrial actúan, independientemente de su tamaño, como centros de atracción inmigratoria, lo cual repercute positivamente en sus índices de actividad. De hecho, un buen número de los municipios con porcentajes de población activa superiores al 40 por ciento, poseen un fuerte equipamiento industrial y entre ellos encontramos ciudades que, como más adelante veremos, poseen una clara función industrial. Por otro lado, la importancia del trabajo femenino en las faenas agrícolas puede contribuir también a elevar los índices de actividad.

Paralelamente, la situación de subdesarrollo de algunas regiones determina unas escasas posibilidades de empleo

y origina una corriente emigratoria, siendo estos dos hechos responsables de la presencia de bajas tasas de actividad. Ello explica que, como a continuación veremos, la mayor parte de los municipios con débiles cifras de población activa estén localizados al sur del paralelo de Madrid.

### La localización espacial

El exámen del mapa de localización de las distintas clases de municipios según la importancia de sus índices de actividad no deja de producir alguna sorpresa (véase mapa 16)=

Llama sobre todo la atención que las dos áreas que destacan nétamente por las elevadas cifras relativas de población activa sean dos regiones tan distintas como Cataluña y Galicia, con predominios en ambos casos de los municipios con índices superiores a 40. En el primer caso, la importancia del movimiento inmigratorio —que afecta sobre todo, como vimos en el capítulo III, a población en edad de trabajar— explica fácilmente los elevados índices de actividad alcanzados. La mayor parte de estos núcleos catalanes poseen una marcada función industrial (capítulo XIII) y es el sector secundario el que fundamentalmente ocupa a la población activa. Por el contrario en el caso gallego esta población activa se dedica sobre todo a actividades agrícolas. Las cifras resultan elevadas por la importancia que posee el trabajo femenino en las faenas agrícolas, y por el hecho de que esta ocupación de la

mujer es abiertamente reconocida -lo cual no ocurre en otras regiones donde frecuentemente se oculta la participación de la mujer en los trabajos campesinos, prefiriendo inscribirla en el censo como dedicada a "sus labores" (1).

También aparecen un gran número de municipios con elevados índices de actividad en la región vasco-navarra, en Aragón, en Asturias, en Valencia y en Baleares. En Asturias, con la excepción de Gijón, los municipios con índices superiores poseen, como en Galicia, fuertes cifras de población agraria. En Vascongadas y Valencia son generalmente municipios con una clara función industrial.

Frente a todos ellos, los municipios de la Meseta, Andalucía y Canarias poseen índices inferiores a 40. Las únicas excepciones están representadas por tres municipios próximos a grandes aglomeraciones urbanas (Getafe y Alcalá de Henares, próximos a Madrid, y Alcalá de Guadaíra, próximo a Sevilla), por un núcleo industrial (Bejar) y dos municipios onubenses (Ayamonte y Bollullos del Condado).

## LA POBLACIÓN ACTIVA EN 1960

### Características generales

La serie de los porcentajes de población activa de los municipios urbanos en 1960 presenta muy pocas diferencias respecto a la del censo anterior. En conjunto el aumento de

los índices de actividad de estos municipios ha sido muy débil.

La serie estadística formada por los porcentajes de población activa ordenados de menor a mayor presentan las siguientes características.

CUADRO VI, 3

CARACTERÍSTICA DE LA SERIE ESTADÍSTICA DE LOS PORCENTAJES DE POBLACIÓN ACTIVA. 1960

Valor mínimo .....	26'68
Valor máximo .....	66'87
Recorrido .....	40'19
Mediana .....	36'53
Primer cuartil .....	34'10
Tercer cuartil .....	40'03
Desviación cuartil .....	5'93
Media .....	37'97
Desviación típica .....	5'99

En comparación con la serie de 1950, la de 1960 presenta un valor mínimo algo superior y un valor máximo más elevado, ya que, como se recordará, en 1950 las cifras correspondientes eran 24'2 como porcentaje mínimo y 60'7 como máximo. De todas formas, las diferencias con respecto a 1950 son muy leves, la mitad de los municipios presentan índices comprendidos entre 34'1 y 40'0, valores ambos casi idénticos a los de 1950. La mediana que en aquel año era de 36'2 es ahora de 36'5

El 78 por ciento de los municipios ~~que en~~ presentan índices de actividad comprendidos entre 31'9 (M- 1 DT) y 43'9 (M + 1 DT) valores ambos también idénticos a los de 1950; por debajo del primer valor hay treinta municipios (frente a 22 en el censo anterior) y por encima del segundo cincuenta y seis (frente a 52 en el caso anterior).

La distribución pormenorizada por grupos de municipios según los porcentajes que poseen puede verse en el siguiente cuadro

## CUADRO VI, 4

## NUMERO DE MUNICIPIOS URBANOS SEGUN PORCENTAJE DE POBLACION ACTIVA, 1.960

% Población activa	Nº de Municip.	% Población activa	Nº de Municip.
de 26'00 a 26'99 . . . .	2	de 42'00 a 42'99 . . . . .	14
de 27'00 a 27'99 . . . .	1	de 43'00 a 43'99 . . . . .	7
de 28'00 a 28'99 . . . .	1	de 44'00 a 44'99 . . . . .	11
de 29'00 a 29'99 . . . .	4	de 45'00 a 45'99 . . . . .	4
de 30'00 a 30'99 . . . .	9	de 46'00 a 46'99 . . . . .	3
de 31'00 a 31'99 . . . .	13	de 47'00 a 47'99 . . . . .	11
de 32'00 a 32'99 . . . .	40	de 48'00 a 48'99 . . . . .	5
de 33'00 a 33'99 . . . .	31	de 49'00 a 49'99 . . . . .	3
de 34'00 a 34'99 . . . .	40	de 50'00 a 50'99 . . . . .	2
de 35'00 a 35'99 . . . .	47	de 51'00 a 51'99 . . . . .	1
de 36'00 a 36'99 . . . .	39	de 52'00 a 52'99 . . . . .	3
de 37'00 a 37'99 . . . .	34	de 53'00 a 53'99 . . . . .	3
de 38'00 a 38'99 . . . .	27	de 54'00 a 54'99 . . . . .	2
de 39'00 a 39'99 . . . .	26	de 55'00 a 55'99 . . . . .	1
de 40'00 a 40'99 . . . .	15	de 56'00 a 56'99 . . . . .	2
de 41'00 a 41'99 . . . .	15	Más de 56'99 . . . . .	6
		TOTAL . . . . .	421

Se observa que el porcentaje que aparece con más frecuencia es el de 35, y que entre 32 y 37 por cien el número de municipios es siempre superior a 30, disminuyendo después lentamente. Con respecto a 1950 es de destacar un aumento del número de municipios que poseen porcentajes superiores a 35. En 1950 había 179 municipios que poseían porcentajes comprendidos entre 31'0 y 35'9 mientras que 101 los tenían entre 36'0 y 39'9. Diez años más tarde el primer grupo contaba con 171 municipios, pero el segundo había pasado a contar con 126.

Los porcentajes mínimos, inferiores a 30 por ciento corresponden a ocho municipios pertenecientes a Andalucía, Murcia y Canarias: Puerto Real (26'6 %), San Fernando (26'9 %) Puerto de la Cruz (27'5 %), Chiclana (28'6 %), Puertollano (29'3 %), Icod de los Vinoc (29'6 %), La Unión (29'7 %) y Villanueva del Río (29'9 %). Como puede observarse, entre ellos aparecen dos municipios de más de 50.000 habitantes, San Fernando y Puertollano. Prácticamente puede unirse también a este grupo el municipio de Cádiz con 117.000 habitantes y 30'01 por ciento de población activa.

Los porcentajes máximos, superiores a 55 por ciento corresponden a nueve municipios situados todos en Galicia y Asturias: Ortigueira (55'8%), Mos (56'7 %), Boiro (56'8 %), Villaviciosa (57'5 %), Sangenjo (60'9 %), Santa Comba (63'3 %) Villa de Cruces (64'5 %), La Estrada (64'9 %) y Ordenes (66'8)

Se trata de municipios de veinte a treinta mil habitantes, con la excepción de La Estrada que tiene 28.000, que poseen como ya veremos grandes efectivos de población rural, y en los que el trabajo femenino censado alcanza cifras elevadas. Como prueba de este hecho señalaremos que mientras en las provincias andaluzas de Málaga, Cádiz y Jaén la proporción de mujeres en el total de la población agraria provincial oscila entre 2 y 3 por ciento, en Orense representan el 15'8 por ciento, en Lugo el 24'1 por ciento y en La coruña el 44'7 por ciento.

#### La localización espacial

El mapa de localización de los municipios según los índices de actividad en 1960 (mapa 17) presenta en conjunto los mismos caracteres que el del decenio anterior: predominio de municipios con cifras relativas elevadas en Cataluña y Galicia y bajos índices de actividad en el sur de la Península. A pesar de todo, pueden observarse en él ciertos hechos interesantes.

En primer lugar destaca el aumento de los porcentajes de actividad en la región valenciana, donde si bien Elche posee ahora un índice un poco inferior, otros municipios han sufrido una evolución positiva. Es notable asimismo el incremento de los índices en la aglomeración madrileña y en los municipios próximos a la sevillana.

En contraste con los sectores anteriores poseen ahora índices más bajos que en 1950 un buen número de municipios



andaluces, algunos de la Meseta y determinadas grandes ciudades como Zaragoza, Pamplona o la aglomeración bilbaina.

Resulta interesante, a la vista de estas modificaciones analizar con detalle la evolución de las cifras absolutas entre 1950 y 1960.

#### LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EVOLUCIÓN ENTRE 1950 Y 1960

La comparación entre las cifras absolutas de población activa de 1950 y 1960 muestra que de los 421 municipios urbanos existentes en esta última fecha, 117 habían experimentado una disminución de dichas cifras a lo largo del sexto decenio, mientras que en los restantes, 304, municipios se había producido un aumento de la misma. Analizaremos ante todo el primer hecho y a continuación los rasgos generales y la distribución regional de los incrementos.

##### La disminución de la población activa

Los 117 municipios que han experimentado un descenso de su población activa pertenecen sobre todo a Andalucía (43 municipios), Galicia y Asturias (24 municipios), La Meseta, y en particular la meridional (en total 25 municipios), y Murcia (12 municipios). Podemos observar ya desde ahora que se trata de las mismas regiones que presentaban un gran número de municipios con disminución de las cifras de población total. Las restantes regiones españolas presentan solo en total 13 municipios de este tipo, de los cuales 4 en Cataluña,

3 en Aragón, 2 en Valencia, 1 en Vascongadas y 3 en Baleares y Canarias (véase mapa 18).

En una decena de municipios, debe hablarse de estancamiento más que de disminución, ya que ésta ha sido inferior a un uno por ciento. Entre ellos se encuentran Santiago, Lugo, Orense y Gijón, junto a otros municipios de población inferior a los veinte mil habitantes. Descensos que oscilan entre un uno y un cinco por ciento de la población de 1950 se han producido en cerca de una treintena de municipios, entre los que aparecen Málaga (-1'6 %) y Jaén (-1'7 %) además de Gerona, Tomelloso, Valdepeñas, Villagarcía de Arosa, Sestao, Arucas, Alcázar de San Juan y Baena.

En treinta y ocho municipios el descenso de la población activa ha estado comprendido entre 5 y 10 por ciento. Dentro de este grupo se encuentran capitales de provincia como Toledo (-5'4 %), y Granada (-6'7 %) y algunos municipios de elevada población como San Fernando, Tortosa y Antequera; otros municipios que se encuentran en las mismas circunstancias son Trujillo, Rute, Moratalla, Valencia de Alcántara, Villacañas, Fuenteobejuna, Baeza, Requena, Almendralejo, Bujalance y Oliva de la Frontera; todos ellos han experimentado disminución de más de un 7 por ciento y los cuatro últimos de un 9 por ciento.

Los treinta municipios que han experimentado un descenso en su población activa que oscila entre 10 y 20 por cien-

to se localizan con solo cuatro excepciones, en Galicia, Asturias, Analucía y Murcia. Dentro de este grupo, la mayor parte han sufrido comprendidos entre 10 y 15 por ciento; este es el caso de Torre del Campo, Almansa, Totana, Ronda, Bejar, Manzanares, Loja, Montoro, Cieza y Porcuna, todos ellos con descensos de 10 por ciento; de El Ferrol cuya población activa ha descendido en un 11 por ciento; de Fernán Nuñez, Cabra y Hellín, con descensos de 12 por ciento; Lorca, Luarca, Monforte de Lemos, Puente Genil y Villafranca de los Barros con 13 por ciento; Peñarroya-Pueblonuevo, Tobarra y Lalín con 14 por ciento; y de Pinos Puente con 15 por ciento. Los municipios que han experimentado disminuciones comprendidas entre 15 y 20 por ciento son solamente siete, a saber: Yecla (-16'2%), Muros (-17'5%), Villacarrillo (-17'8 %), Baza (-17'8 %), Azuaga (- 18'1 %) y Quesada y Outes, ambos con descensos de 19'5 por ciento.

En el grupo de descensos máximos aparecen ocho municipios, de los cuales tres gallegos-asturianos y cinco andaluces. Descensos de 20 por ciento han experimentado Hingjosa del Duque, Guadix y Alcalá Real. Lucena ha visto disminuir su población activa en un 22'1 por ciento, Martos en un 25'7 por ciento y Saviñao en un 24'2 por ciento. Los dos casos extremos corresponden a municipios septentrionales: en Fonsagrada la población activa ha descendido en un 32'9 por ciento; ya que era en 1950 de 7.722 personas y diez años más tarde de

MUNICIPIOS CON PUEBLO  
POBLACION TOTAL

de 5.186; en Cangas de Narcea el descenso ha sido de 39'4 por ciento, al pasar la población activa de 12.586 personas a 7629 a lo largo del sexto decenio.

Es interesante comparar la evolución de la población activa con la de la población total en el mismo período. En principio cabría esperar que las dos evoluciones se realizaran paralelamente, lo cual, aunque sin duda es válido de manera general, no siempre ocurre así, en el caso español.

Concretándonos ahora al caso de los municipios que sufren una disminución en su población activa, puede observarse con la simple comparación de los mapas 4 y 18 que existe un cierto número de municipios en los que este hecho va unido a una evolución positiva más o menos fuerte de la población total del municipio. En total son treinta y dos los municipios que con una población total estancada o en aumento han visto descender su población activa. En algunos casos las diferencias entre la evolución de una y otra son relativamente importantes, como puede verse en el siguiente cuadro

## CUADRO VI, 5

MUNICIPIOS CON FUERTES DIFERENCIAS ENTRE LA EVOLUCION POSITIVA DE LA POBLACION TOTAL Y LA EVOLUCION NEGATIVA DE LA POBLACION ACTIVA (1,950-1,960)

	<u>% de crecimiento poblacional total</u>	<u>% de disminución de la población activa</u>
San Fernando . . . . .	27'1 . . . . .	6'0 . . . . .
Sestao . . . . .	25'1 . . . . .	5'9 . . . . .
Chiclana . . . . .	17'8 . . . . .	0'9 . . . . .
Orense . . . . .	15'4 . . . . .	0'2 . . . . .
Gijón . . . . .	12'3 . . . . .	0'8 . . . . .
Gerona . . . . .	9'5 . . . . .	1'3 . . . . .
Bollullos <del>Par</del> del C. . . . .	9'5 . . . . .	6'2 . . . . .
Málaga . . . . .	8'9 . . . . .	1'6 . . . . .
Lena . . . . .	8'3 . . . . .	5'1 . . . . .
Calahorra . . . . .	6'8 . . . . .	3'5 . . . . .
Teruel . . . . .	5'2 . . . . .	5'9 . . . . .
Béjar . . . . .	4'4 . . . . .	10'6 . . . . .
Lalín . . . . .	3'2 . . . . .	14'9 . . . . .
Luarca . . . . .	1'9 . . . . .	13'2 . . . . .

En todos estos casos la diferencia entre el porcentaje de aumento de la población total y el de disminución de la población activa supera los diez puntos. En otros casos la diferencia, si no tan acusada, no deja de ser notable:

Granada (1'8 % de aumento de la población total y -6'7 en la activa), Figueras (+ 5'7 y -5'9), Jumilla (+ 3'5 y -5'6), Lugo (+ 8'4 y -0'5), Jáen (5'3 y -1'7), Arucas (3'9 y -2'8), Ciudad Rodrigo (3'0 y -2'2) y Valls (2'0 y -4'4). Por último un grupo de municipios presentan crecimientos leves de la población total, entre uno y tres por ciento, y descensos igualmente leves, de uno a cuatro por ciento, en la población activa; se trata de los municipios de Jimena de la Frontera, Estepona, Santiago de Compostela, Toro, Manacor, Medina del Campo, Solana, Almoradí, Toledo, Villagarica de Arosa; en Aguilas y Tarazona la población ha permanecido estancada y la activa disminuye más de un 6 por ciento.

El mapa 19 nos muestra los municipios que pierden población activa, indicando la relación entre la evolución de esta y la de la población total, puede observarse como en conjunto, la mayor parte de los municipios que experimentan un descenso en su población activa han visto descender esta más fuertemente que la total. Todos los municipios anteriormente citados se encuentran, evidentemente, en este caso, pero van acompañados por otros en los que la población total y la población activa descienden, aunque ésta última de forma más acusada que la primera.

Los municipios en los que la diferencia entre una y otra disminución es más acusada son Outes (-5'1 % en la población total y -19'5 en la activa), Vivero (-2 y -15'8),



Fernán Nuñez (-2'1 y -12'5), Azuaga (-7'8 y -18'1), Hinojosa del Duque (-5'6 y -20'6), Saviñao (-0'6 y -24'2); Fonsagrada (-10'8 y -32'9) y Cangas de Narcea (Ø -0'8 y -39'6). En otros veintitres municipios la población activa disminuye más que la total, aunque las diferencias entre uno y otro porcentaje son siempre inferiores a diez puntos; entre estos municipios se encuentra Antequera, El Ferrol, Guadix, Lucena, Martos, Monforte de Lemos, Peñarroya-Pueblonuevo, Requena, Ronda, Torotsa, Totana y Valdepeñas.

Los municipios en los que la población activa disminuye menos que la población total son solamente diecinueve. En uno de ellos la diferencia es muy acusada: Castro del Río (-12'2 de disminución en la población total y -5'6 en la población activa). En los restantes se tratan de diferencias menos intensas y no alcanzan nunca los diez puntos de diferencia entre uno y otro porcentaje. Los municipios que se encuentran en este caso son Constantina, Fuente Obejuna, Fregenal de la Sierra, Grado, Huescar, Loja, Lorca, Oliva de la Frontera, Olivenza, Osuna, Píñola, Rute, Salas, Sarriá, Tomelloso, Tuy, San Vicente de Alcántara y Silledo.

Por último, en solo unos pocos municipios la disminución de la población activa y la de la población total alcanzan valores semejantes; se trata de diez municipios, en su mayor parte de reducida población.

¿Cómo pueden interpretarse todos estos datos?. En

primer lugar cabe afirmar que el simple hecho de la existencia de municipios urbanos con población activa decreciente constituye ya una característica de la red urbana española digna de ser resaltada. Se trata de una situación complementamente diferente del modelo normal de desarrollo urbano en la Europa occidental, el cual lleva consigo un fuerte crecimiento de la población activa debido a las nuevas y diversas posibilidades que el medio ciudadano ofrece. Por otro lado, también resulta curioso la existencia de ciudades en las que la población total experimenta una evolución positiva, mientras que la activa desciende. Entre las ciudades que aparecen en el cuadro VI, 5 encontramos algunas que forman parte de grandes aglomeraciones urbanas (caso de Sestao y también en cierta manera de Chiclana y San Fernando), y en las que por consiguiente pueden darse fenómenos de migraciones pendulares, y otras en las que el descenso de la población activa representa realmente una disminución de las posibilidades de empleo paralelamente a un crecimiento de la población total: es un tipo de evolución que nos atreveríamos a considerar como característica del subdesarrollo. Por último, en una serie de municipios, el descenso más fuerte de la población activa que de la población total nos indica que la emigración afecta en primer lugar a los grupos de población en edad laboral.



El crecimiento de la población activa

El número de municipios que han experimentado aumento en su población activa entre 1.950 y 1.960 es de 304, lo que supone las siete décimas partes del total de municipios urbanos existentes en esta última fecha. Debe advertirse que en esta cifra están incluidos los municipios que han pasado a tener la condición estadística de urbanos en el decenio y para los cuales no hemos podido realizar los cálculos correspondientes por carecer de la información referente a 1950; de todas formas, parece que puede aceptarse que en todos estos casos la población activa habrá experimentado un incremento, aunque la cuantía del mismo sea imposible de determinar a partir de las fuentes que aquí utilizamos.

En los municipios para los cuales hemos podido determinar el valor exacto del incremento de la población activa, esta ha adoptado las modalidades que refleja el siguiente cuadro.

## CUADRO VI, 6

FRECUENCIA DEL VALOR DE INCREMENTO DE LA POBLACION ACTIVA EN LOS  
MUNICIPIOS URBANOS DE 1.960

	de 0 a 5%	de 5'01 a 10 %	de 10'01 a 20 %	de 20'01 a 50 %	más de 50'01%	Total aumentan poblac. activa
Galicia . . . . .	5	3	3	15	2	28
Asturias . . . . .	1	4	7	2	1	15
Vasco-navarra . . . . .	1	0	6	5	6	18
Castilla la V. y León . . . . .	3	2	7	5	1	18
Extremadura . . . . .	1	0	2	5	0	8
Castilla la Nva. . . . .	5	3	2	4	1	15
Aragón . . . . .	0	0	1	1	0	2
Cataluña . . . . .	2	3	6	5	6	22
Valencia . . . . .	6	4	8	13	0	31
Murcia . . . . .	3	3	3	2	0	11
Andalucía . . . . .	12	16	21	17	2	68
Baleares . . . . .	3	0	3	0	0	6
Canarias . . . . .	2	1	3	5	0	11
Total . . . . .	44	39	72	79	19	253

Como se ve, un total de 44 municipios han tenido un aumento insignificante en la población activa, considerando tal al que es inferior a 5 por ciento (mapa 20). En 39 municipios el incremento ha sido débil, entre un 5 y un 10 por ciento. Se encuentran dentro de este grupo municipios como Valencia, Córdoba, Santander, Cartagena, Jerez, Huelva, Almería, Oviedo, Mieres y Langreo.

Incrementos de cierta consideración en la población activa se han producido en 72 municipios, en los cuales el aumento está comprendido entre 10 y 20 por ciento. Pertenecen a este grupo de municipios Barcelona, Bilbao, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Alicante, Tenerife, Valladolid, Palma de Mallorca, Lérida, León, Salamanca, Pamplona, Linares, Palencia y Alcoy.

En 79 municipios el incremento de la población activa entre 1950 y 1960 puede considerarse fuerte, oscilando entre el 20 y el 50 por ciento. Dentro de este grupo los que han experimentado un menor crecimiento ha sido La Coruña, Las Palmas, Don Benito, Logroño, Badajoz, Pozoblanco, Játiva, Rentería, Avila, Elda, Alhama de Murcia, Torrelavega, Puerto Santa María, Carcagente, y Marin, en todos los cuales está comprendido entre 20 y 25 por cien. Incrementos comprendidos entre esta última cifra y 30 por ciento se han dado en Coria del Río, Elche, Vergara, Jerez de Caballeros, Huesca, Sangenjo, Prat de Llobregat, Alcalá de Guadaíra, Ecija, Moa-

ña, Goldar, Lebrija, Tarrasa, Almonte, La Carlota, Almanzora, Manresa, Otros dieciseis municipios de este grupo han visto aumentar su población activa entre un 30 y un 40 por ciento: Betanzos (30 %), Villarreal, Lora del Rio, Alcira, Bermeo, Gozón (todos ellos 31 %), Pontevedra (32 %), Montijo (33 %), Arahal y Badalona (34 %), La Estrada (36 %), Mérida, Molina de Segura y San Martín del Rey Aurelio (38 %) y Puertollano (39 %). Los municipios que han experimentado incrementos comprendidos entre 40 y 50 por ciento son: Madrid (40'3 %), Ribeira (40'8 %), Vitoria (41'5%), Burjasot (42'2 %), Bueu (43'2%), Camas (43'9 %), Sagunto (44'1 %), Carballo (44'1 %) Dos Hermanas (44'3 %), Vall de Uxó (46'1 %), Torrente (46'2%) Alcalá de Henares (47'9 %), Miranda de Ebro (48'3 %) y Rota (48'8 %).

Los incrementos muy fuertes, superiores a 50 por ciento de la población activa de 1950, aparecen en diecinueve municipios, aunque dentro de ellos las diferencias son muy acusadas. En la mayor parte de los casos se trata de crecimientos comprendidos entre 50 y 80 por ciento: Getafe (53'2 %), San Adrián del Besós (54'1 %), Sabadell (55'5 %), Mondragón (57'1 %), Hospitalet (58'5 %), Aranda de Duero (60'2 %), Ordenes (62'1 %), Jodar (65'6 %), Baracaldo (69'9) Eibar (75'9 %), Basauri (77'2 %) y San Baudilio de Llobregat y Portugaleté, ambos con 77'3 por ciento. En cuatro municipios los aumentos de la población activa son verdaderamente

espectaculares y rebasan el 80 por ciento: estos cuatro municipios son Cornellá (96'2 %), Santa Coloma de Gramanet (106'9) Aviles (123'2 %) y Santurce (126'6 %).

Como puede observarse, la mayor parte de los municipios que experimentan un incremento más fuerte en su población activa pertenecen a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Barcelona, existiendo también un cierto número en las regiones valenciana, astur-gallega y canaria, así como en la provincia de Sevilla. Como veremos más adelante un buen número de estos municipios presentan una estructura funcional bien definida, con predominio sobre todo de la función industrial, pero también de la comercial y de transportes.

Al igual que hicimos páginas atrás resulta interesante comparar aquí la evolución respectiva de la población activa y la población total (mapa 21).

Destacan, en primer lugar, una serie de municipios en los que la población activa aumenta a pesar de la disminución de las cifras de población total en el mismo decenio. En el siguiente cuadro hemos reunido estos municipios expresando las diferencias entre una y otra evolución.

## CUADRO VI, 7

MUNICIPIOS CON FUERTES DIFERENCIAS ENTRE LA EVOLUCION NEGATIVA DE LA POBLACION TOTAL Y LA EVOLUCION POSITIVA DE LA POBLACION ACTIVA (1950-1960)

	% de disminucion de la población total	% de crecimiento de la población activa
	-----	-----
Villaviciosa . . . . .	1	14
Orihuela . . . . .	1	11
Villarrobledo . . . . .	1	10
Montilla . . . . .	1	10
Puenteareas . . . . .	3	16
Ortigueira . . . . .	3	9
Daimiel . . . . .	3	9
Tineo . . . . .	5	18
Cangas de Onis . . . . .	5	12
Ubeda . . . . .	5	6
Cullera . . . . .	5	4
Betanzos . . . . .	6	30
Rianjo . . . . .	6	11
Torredonjimeno . . . . .	7	12
Priego de Córdoba . . . . .	8	3
Sangenjo . . . . .	9	25
Guitiriz . . . . .	9	4
Llanes . . . . .	13	14

Se encuentran en las mismas condiciones de disminución de la población total y aumento de la activa algunos otros municipios, aunque en ellos las diferencias entre una evolución y la otra no son tan acusadas como en los anteriores. Entre ellos citaremos Montoro (-2 de descenso en la población total y 1 % de aumento en la activa), Villanueva de Córdoba (-2 y + 3 %), Mula (-3 y + 0'01 %), Iznajar (-7 % y + 1 %).

La interpretación de los datos anteriores no parece ofrecer mucha duda. El hecho de que la población total disminuye mientras que la activa crece puede explicarse como resultado de una emigración de la población rural y un reforzamiento de las actividades específicamente urbanas; debe tenerse en cuenta que prácticamente en todos estos municipios la población activa agraria alcanza cifras elevadas y que los índices de actividad son, en general, bajos.

Además de los municipios citados cerca de un centenar de municipios han conocido un aumento de su población activa superior al de la población total, aunque en este caso dicha población total no ha disminuido sino que ha experimentado un aumento. El mapa 21 muestra la distribución espacial de estos municipios, repartidos, como puede verse, por toda la geografía española. En unos cuarenta municipios de este grupo el aumento de la población activa ha sido considerablemente superior al de la total, con una diferencia de más de diez puntos en los respectivos porcentajes de aumen-

to. Estos municipios, ordenados según el valor de las diferencias son los siguientes: Gandía, Don Benito y Montijo (los tres con diez puntos de diferencia entre el incremento de la población total y el de la población activa), Villena (11 puntos de diferencia), Valverde del Camino (11), Játiva, Telde y Pozoblanco (12), Villarreak y Moaña (13), Mahón y Dos Hermanas (14), Arahal (15), Pontevedra y Mondragón (16), Alcalá de Henares (18), Marin (19), Almonte (20), Bermeo (21) Alhama de Murcia (22), La Carlota (24), Alcira e Icod de los Vinos (25), Ribeira y Molina de Segura (27), Almazora (28) Aranda de Duero (31), La Estrada y Dalías (35), Carballo (39) Bueu (42), Ordenes (50) y Jodar (57). En este último municipio, mientras la población total, que era en 1950 de 13.300 habitantes había pasado diez años más tarde a 14.424, la activa pasó en el mismo período de 4672 a 7.737, alcanzando un porcentaje de 53'6 por ciento respecto a la total.

Algo más de un centenar de municipios presentan en la evolución de la población activa comparada con la total unas características contrarias a las de los municipios hasta ahora citados: si bien la población activa aumenta entre 1950 y 1960, la proporción de este incremento es inferior a la del crecimiento de la población total.

En unos cincuenta de estos municipios las diferencias entre los índices de crecimiento de una y otra población son relativamente elevadas, superiores a diez puntos. De to-



das formas dichas diferencias son menos acusadas que las que señalabamos en la página anterior. De hecho, la mayor parte se encuentran comprendidas entre 10 y 20, no apareciendo valores tan extremos como los que teniamos en el caso anterior. Diferencias entre 10 y 15 puntos en favor de los indices de crecimiento de la población total aparecen en los siguientes municipios (ordenados según el valor de esta diferencia, de menor a mayor): Burgos, Segovia, Olot, Cartaya, Huelva, Laviana, Tarragona, La Coruña, Oviedo, Vall de Uxó, Manresa, Camas, Córdoba, Puertollano, Alcantarilla, Elda, Hospitalet, Rentería, Villablino, La Unión, Socuellamos, Cádiz y Bilbao. Diferencias comprendidas entre 15 y 20 puntos se dan en Baracaldo, Jerez de la Frontera, Badalona, Langreo Pamplona, Tenerife, Mieres, Rota, Irún, Villanueva y Geltrú, Palma del Río, Paterna, Eibar, y Cornellá. Solamente cinco municipios poseen diferencias de 20 puntos o más, pero sin llegar en ningun caso a 25. Se trata de Mataró (25% de aumento de la población total y 8% de la activa), Sabadell (76% y 55% respectivamente), Santurce (150% y 126%), Getafe (78% y 53%) y Tarrasa (56% y 28%).

Un simple examen de la localización de estos municipios en el mapa 21, muestra que en general los municipios que se encuentran en estos casos son municipios que ya poseen elevados indices de actividad y que al mismo tiempo han elevado de forma notable su población activa a lo largo del sexto de-

cenio. Ello explica que los incrementos que se producen en esta última sean menores que los de la población total.

- (1). Una prueba clara de que el trabajo femenino es superior al que aparece censado puede encontrarse en las páginas dedicadas a este tema en el libro de J. MARTINEZ ALIER: La estabilidad del latifundio. París, Ruedo Ibérico, 1968 (pág. 20 y ss. )

## CAPITULO VII

LA POBLACION ACTIVA AGRARIA

Una característica esencial de los municipios esencialmente urbanos españoles es la presencia en ellos de fuertes contingentes de población activa dedicada a ocupaciones del sector primario, principalmente, de tipo agrario. Los censos de la población española al clasificar la población activa según las características de los establecimientos donde trabajan incluyen dentro del mismo grupo a los trabajadores dedicados a "agricultura, silvicultura, caza y pesca". Las cifras que en este capítulo se van a utilizar corresponden precisamente a este grupo de actividad, al cual con frecuencia para simplificar y por razones de redacción, designaremos como "población agraria". Desde ahora debe tenerse presente que esta expresión engloba también a las actividades menos importantes y a las pesqueras. Tal es la razón por la que, en unos cuantos municipios la presencia simultánea de una fuerte población agraria y de una fuerte población pesquera dará unos valores altos a las cifras correspondientes.

## CAPÍTULO VII

LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA

Una característica esencial de los municipios estadísticamente urbanos españoles es la presencia en ellos de fuertes contingentes de población activa dedicada a ocupaciones del sector primario, principalmente, de tipo agrario. Los censos de la población española al clasificar la población activa según las características de los establecimientos donde trabajan incluyen dentro del mismo grupo a los trabajadores dedicados a "Agricultura, silvicultura, caza y pesca". Las cifras que en este capítulo se van a utilizar corresponden precisamente a este grupo de actividad, al cual con frecuencia para simplificar y por razones de redacción, designaremos como "población agraria". Desde ahora debe tenerse en cuenta que esta expresión engloba también a las actividades forestales -poco importantes- y a las pesqueras. Tal como tendremos ocasión de ver, en unos cuantos municipios litorales la presencia simultánea de una fuerte población agraria y de una flota pesquera dará unos valores altos a los índices correspondientes.

## LA POBLACIÓN AGRARIA EN 1950

Características generales

Los municipios estadísticamente urbanos presentaban en 1950 dos características fundamentales desde el punto de vista de la ocupación en actividades de tipos primarios: por un lado, la existencia de elevadas cifras en un buen número de ellos y, por otro, una gran heterogeneidad en las situaciones.

Calculados los porcentajes de ocupación en actividades agrarias respecto a la población activa total, y ordenados dichos porcentajes, la serie estadística correspondiente presenta las siguientes características.

## CUADRO VII, 1

## CARACTERÍSTICAS DE LA SERIE ESTADÍSTICA DE LOS PORCENTAJES DE POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA. 1950

Valor mínimo .....	0'15
Valor máximo .....	96'89
Recorrido .....	96'74
Mediana .....	61'48
Primer cuartil .....	22'36
Tercer cuartil .....	76'61
Desviación cuartil .....	54'25

Prácticamente todos los porcentajes aparecen repre-

sentados, ya que los valores extremos son los de 0'15 y 96'89. Tres cuartas partes de los municipios considerados urbanos poseían en 1950 porcentajes de ocupación en las actividades agrarias superiores a 22'3 por ciento, la mitad superiores a 61'4 y la cuarta parte superiores incluso a 76'6 por ciento. Estos simples datos nos hablan del carácter tan poco urbano que poseían en **aquel** momento muchos de los municipios que la estadística consideraban como tales.

Tal como muestra el cuadro VII, 2, aparecen tres grupos de índices predominantes, separados entre sí

CUADRO VII, 2

NUMERO DE MUNICIPIOS URBANOS SEGUN PORCENTAJE DE POBLACION ACTIVA AGRARIA. 1950

<u>% de pobla-</u> <u>ción agraria</u>	<u>Nº de</u> <u>municipios</u>	<u>% de pobla-</u> <u>ción agraria</u>	<u>Nº de</u> <u>Municipios</u>
de 00'01 a 04'99 .....	25	de 50'00 a 54'99 .....	14
de 05'00 a 09'99 .....	32	de 55'00 a 59'99 .....	14
de 10'00 a 14'99 .....	22	de 60'00 a 64'99 .....	29
de 15'00 a 19'99 .....	18	de 65'00 a 69'99 .....	26
de 20'00 a 24'99 .....	8	de 70'00 a 74'99 .....	35
de 25'00 a 29'99 .....	23	de 75'00 a 79'99 .....	45
de 30'00 a 34'99 .....	17	de 80'00 a 84'99 .....	32
de 35'00 a 39'99 .....	15	de 85'00 a 89'99 .....	21
de 40'00 a 44'99 .....	4	de 90'00 a 94'99 .....	12
de 45'00 a 49'99 .....	5	de 95'00 a 99'99 .....	5
		Total .....	403

Indices comprendidos entre 0'01 y 20 por ciento se dan en 97 municipios; en otros cincuenta y cinco aparecen índices que oscilan entre 25 y 40 por ciento; por último el grupo más numeroso de municipios es el que posee índices de ocupación en actividades agrarias superiores a 50 por ciento, con un máximo de municipios con índices entre 70 y 84 por ciento.

Para interpretar correctamente el valor de estas cifras debe tenerse en cuenta que en Francia se ha considerado digno de resaltar (1) la existencia en 1954 de tres municipios de más de 20.000 habitantes que superan el 10 por ciento de ocupación en agricultura: Arlés (28'3 %), Hyères (25'8 %) y Antibes (18'4 %). A título de comparación debe recordarse que en España en 1950 el número de municipios de más de 20.000 habitantes con porcentajes de ocupación agraria superiores a 10 por ciento rebasaba el centenar.

#### La localización espacial

Al considerar las cifras relativas de población activa agraria según la localización espacial de los municipios aparecen unas áreas muy bien definidas y con una cierta homogeneidad o, al menos, con unas características predominantes (véase mapa 22). Por un lado, destacan unas regiones con fuerte predominio de los municipios altamente ruralizados; se trata de Galicia y Asturias, una parte de la Meseta meridional, Andalucía, Murcia y la parte sur de la región valenciana, y

Canarias. En todas ellas son mayoritarios los municipios con cifras de población agraria superiores al 50 por ciento de la población activa. De hecho, prácticamente la totalidad de los 233 municipios que presentan porcentajes superiores al 50 por cien están localizados en las regiones citadas, En ellas únicamente poseen cifras más bajas de población agraria las grandes ciudades (aunque no todas, porque deben exceptuarse a Murcia y a Lorca) y algunos otros municipios que, como veremos más adelante, poseen una estructura funcional bien definida de tipo minero o industrial: los núcleos de la cuenca minera asturiana, Nerva y La Unión, diversas localidades industriales valencianas.

En neto contraste con estas regiones existen otras en las que ocurre precisamente lo contrario, es decir, el predominio de municipios con débiles cifras de población rural. Toda la Meseta al norte del paralelo de Madrid, y las regiones catalana y vasca se encuentran en este caso, encontrándose localizadas en ellas la mayor parte de los municipios con cifras de población agraria inferiores al 25 por ciento de la población activa total.

En lo que respecta a los municipios litorales debe recordarse que las cifras que utilizamos engloban al mismo tiempo a la población rural y a los pescadores. Por ello diversos municipios costeros de Asturias, Galicia, Andalucía y Canarias presentan cifras de población primaria anormalmen-



te altas, aunque no todas ellas posea caracter rural. Desgraciadamente con los datos disponibles es imposible distinguir exactamente la importancia de la población pesquera en estas localidades litorales. Unicamente las cifras del volumen de la pesca capturada nos permiten alguna orientación en este sentido. Según ellas, entre los municipios portuarios de más de 10.000 habitantes y fuertes cifras de población agraria aparecen con cifras de capturas superiores a 2.000 toneladas (año 1.959) las siguientes: Isla Cristina, Ribeira, Marin, Adra, Ayamonte, Puerto de Santa Maria, Vinaroz, Tarifa, Estepona, Sangenjo, Villagarcia de Arosa, Motril, Castro Urdiales, Sanlucar de Barrameda y Vivero. Cabe pensar, pues, que en todos estos municipios el número de pescadores será relativamente elevado y que por consiguiente el índice de población agraria ha de ser rebajado.

## LA POBLACIÓN AGRARIA EN 1960

### Características generales

Entre 1950 y 1960 los municipios urbanos españoles han experimentado una considerable reducción de las cifras de población activa agraria incluidas en ellos. A pesar de todo, los índices de ocupación en dichas actividades agrarias siguen siendo elevados.

## CUADRO VII, 3

CARACTERÍSTICA DE LA SERIE ESTADÍSTICA DE LOS PORCENTAJES  
DE POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA. 1960

Valor mínimo .....	0'04
Valor máximo .....	92'22
Recorrido .....	92'18
Mediana .....	40'77
Primer cuartil .....	10'81
Tercer cuartil .....	63'74
Desviación cuartil ..	52'93

El valor del índice máximo sigue estando bastante cerca del de 1950: 92'2 en 1960 frente a 96'7 diez años antes. Sin embargo un análisis más detenido de la serie nos muestra unas diferencias notables entre los dos años. El valor de la mediana ha descendido de 61'4 en 1950 a 40'7 en 1960. El valor del primer cuartil ha pasado a ser de 10'8, frente a 22'3 en el caso anterior; como la desviación cuartil sigue teniendo un valor muy semejante al de 1950, ello nos demuestra que ha habido un descenso en bloque de los índices de ocupación en actividades agrarias en la mitad central de la serie estadística de municipios.

Mucho más claramente puede observarse este descenso general si se analizan las frecuencias de los distintos porcentajes, en intervalos de cinco por ciento.

## CUADRO VII, 4

NUMERO DE MUNICIPIOS URBANOS SEGÚN PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA. 1960

<u>% de pobla-</u> <u>ción agraria</u>	<u>Nº de</u> <u>municipios</u>	<u>% de pobla-</u> <u>ción agraria</u>	<u>Nº de</u> <u>municipios</u>
de 00'01 a 04'99 ...	56	de 50'00 a 54'99 ...	25
de 05'00 a 09'99 ...	45	de 55'00 a 59'99 ...	28
de 10'00 a 14'99 ...	25	de 60'00 a 64'99 ...	28
de 15'00 a 19'99 ...	22	de 65'00 a 69'99 ...	24
de 20'00 a 24'99 ...	21	de 70'00 a 74'99 ...	32
de 25'00 a 29'99 ...	13	de 75'00 a 79'99 ...	17
de 30'00 a 34'99 ...	26	de 80'00 a 84'99 ...	14
de 35'00 a 39'99 ...	14	de 85'00 a 89'99 ...	7
de 40'00 a 44'99 ...	16	de 90'00 a 94'99 ...	<u>4</u>
		Total .....	421

Los municipios con porcentajes de ocupación en actividades agrarias comprendidos entre 0'01 y 20 han pasado de 97 a 147, mientras que los que cuentan con porcentajes superiores a 75 eran en 1950 ciento quince en 1960 habían pasado a cuarenta y dos.

A pesar de todo, las cifras de población activa dedicada a actividades agrarias siguen siendo excesivamente altas tratándose de municipios a los que estadísticamente se les considera como urbanos. De los 421 municipios que en 1960 re-

basaban los 10.000 habitantes, algo más de la mitad -250- poseen índices de ocupación agraria superiores a 25 por ciento de la población activa. No hay más que recordar que este índice de 25 por ciento de la población agraria se utiliza a veces como uno de los criterios de delimitación del hecho urbano (capítulo I), para dar a estos datos todo su significado.

El cuadro VII, 4 muestra igualmente que las cifras de municipios son elevadas en los primeros intervalos, y luego descienden hasta alcanzar un mínimo de 13 municipios en el intervalo 25 a 30 por ciento.

El número de municipios que poseen porcentajes entre 35 y 50 es relativamente bajo, 47. Pero a partir de 50 por ciento aparece nuevamente un número elevado de municipios: 137 municipios poseen porcentajes de población agraria comprendidos entre 50 y 75 por ciento.

#### La localización espacial

Al igual que en 1950, al sur del paralelo de Toledo predominan los municipios estadísticamente urbanos con porcentajes de población agraria superiores al 50 por ciento, mientras que al norte ocurre lo contrario, con la excepción de Galicia y Asturias, regiones con gran importancia de los municipios fuertemente ruralizados (véase mapa 23).

A pesar del fuerte descenso de la población agraria que se ha producido en el conjunto de los municipios estudiados, todavía en 1960 las cifras seguían siendo extraordinaria-

mente elevadas en un buen número de ellos. Cuarenta y dos municipios tenían aún efectivos agrarios superiores a 75 por ciento de la población activa, estando localizados en Galicia (18 municipios), Asturias (6 municipios), Andalucía (16 municipios), Murcia (1 municipios) y Canarias (1 municipio). Los 137 municipios con porcentaje entre 50 y 75 por cien se situaban casi en su totalidad en estas mismas regiones y además en Valencia y la Meseta meridional.

#### LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EVOLUCIÓN. 1950-1960

La disminución de las cifras de población agraria que, como hemos visto, se ha producido en los municipios estadísticamente urbanos entre 1950 y 1960 ha presentado características muy diversas. El descenso no se ha producido de forma homogénea, sino que ha afectado más a unos municipios que a otros, e incluso han existido municipios en los que las cifras relativas han aumentado ligeramente a lo largo del decenio.

Resulta interesante analizar las características de esta evolución relacionándola con la importancia relativa de la población agraria en los municipios estudiados. La disposición de los puntos que representan a los municipios respecto a un sistema de coordenadas en cuyos ejes se representan los índices de evolución de la población agraria entre 1950 y 1960 (eje de las ordenadas) y las cifras relativas de-

dicadas a esta actividad en 1960 (eje de las abscisas) nos permite identificar una serie bien definida de tipos de evolución. Con el fin de simplificar hemos reducido a estos tipos a nueve, según puede verse en el gráfico 1 y en el mapa 24 elaborado a partir de él. Los índices de evolución de la población agraria expresan la modificación de los porcentajes de ocupación en dicha actividad entre 1950 y 1960 -lo cual nos ha aparecido más significativo que la evolución de las cifras absolutas-, mientras que las cifras de población agraria se han calculado con respecto a la población activa total.

El tipo I es el de los municipios que han visto aumentar las cifras relativas de población activa agraria entre 1950 y 1960 y que poseen en esta última fecha porcentajes altos de ocupación en dicha actividad, superiores al 50 por ciento. Se trata de municipios que refuerzan su carácter rural a lo largo del decenio -aunque posiblemente en dos casos (Ordenes y Ribeira) el aumento se deba a un incremento de la actividad pesquera. Se encuentran en esta situación catorce municipios localizados en Galicia, (Ribeira, Sangenjo, La Estrada, Ordenes) en Asturias (Cangas de Onís), en la Meseta meridional (Cabeza de Buey y Villacañas) y en Andalucía oriental (Villanueva del Arzobispo, Pinos Puente, Iznajar, Torre del Campo, Quesada, Dalías y Alcalá Real). Los incrementos oscilan entre 0'06 y 15 por ciento, y las cifras de población agraria entre 60 y 91 por ciento. Tres de estos municipios

poseen incluso más de 20.000 habitantes (La Estrada, Alcalá Real y Ribeira) y el resto menos de 15.000.

El grupo II está formado por los municipios que experimentan una disminución leve en sus cifras relativas de población agraria (hasta -30 por ciento), pero que aun conserven porcentajes elevados de ocupación en esta actividad. Es un grupo muy numeroso compuesto por unos 130 municipios, situados en las mismas regiones que el grupo anterior y además en Murcia, Valencia y Canarias. Entre los municipios de mayor población que forman parte de él cabe citar a Lorca, Orihuela Luarca, Antequera, Loja, Priego de Córdoba, Lucena y Tomelloso.

El grupo III está constituido por los municipios que han iniciado un proceso de fuerte reducción de las cifras relativas (superior a -30 por ciento) de población agraria, aunque éstas continuen siendo altas. Se encuentran en esta situación cuatro municipios sevillanos: Ecija, Marchena, Lora del Río, Constantina, y dos gallegos, Muros y Moaña.

Al grupo IV pertenecen cinco municipios que han visto aumentar sus cifras relativas de población agraria y poseen en 1960 porcentajes medios de ocupación en esta actividad (entre 25 y 50 por ciento). El caso más notable es el de Huesca cuya población agraria absoluta ha pasado de 1210 a 2741 personas con un crecimiento de las cifras relativas del 81 por ciento; su porcentaje de población agraria era en 1960 de 25'1 por ciento. Junto a ella se encuentran, aun-

que con crecimientos no tan intensos La Carolina, Novelda, Betanzos y Villagarcía de Arosa.

El grupo V posee una disminución leve de las cifras relativas de población agraria (hasta -30 por ciento) y porcentajes medios de ocupación en 1960 (entre 25 y 50 por ciento). Es un grupo muy bien representado en las regiones meridionales españolas, y de forma aislada en las restantes. Entre los municipios de mayor población pertenecientes al mismo se encuentran Murcia, Jerez de la Frontera, Andújar, Puente Genil, Ronda, Tomelloso y Tortosa.

Forman parte del grupo VI los municipios con fuerte disminución de las cifras relativas de población agraria (descenso superior a 30 por ciento) y con porcentajes medios de ocupación en 1960. Al igual que los del grupo III se trata de municipios que están en proceso de aumento acelerado de sus caracteres específicamente urbanos, y pertenecen a él varias localidades valencianas (Denia, Carcagente, Alcira, Játiva) dos andaluzas (Rota y Jádara) y otras dos de Galicia (Noya) y Canarias (Puerto de la Cruz).

Las caracterizaciones del grupo VII son las de un aumento de las cifras relativas de población agraria unidos a porcentajes muy bajos de población activa dedicada a esta actividad. Pertenecen a este grupo Alcoy, Aller, Avila, Portugalete y San Martín del Rey Aurelio. En realidad, en estos municipios la población agraria alcanza cifras absolutas y re-



lativas muy bajas, y los aumentos se deben a variaciones insignificantes de las mismas. Se trata de municipios plenamente urbanos en los que por razones diversas se ha dado un aumento mínimo de los efectivos agrarios. En dos de estos municipios el porcentaje de ocupación es inferior a 1 (Portugalete y San Martín del Rey Aurelio), en otros dos oscila entre 5 y 10 por ciento (Alcoy y Avila) y solamente en un caso, Aller, alcanza el 18'3 por ciento, pero el incremento significa sólo la adición de unos 500 activos agrarios,

El grupo VIII está constituido por los municipios que experimentan una reducción leve de la población agraria y poseen efectivos bajos ocupados en esta actividad, inferiores al 25 por ciento de la población activa. En el grupo IX las cifras de ocupación son también bajas pero la reducción entre 1950 y 1960 ha sido intensa, superior al 30 por ciento. En los dos casos se trata de municipios plenamente urbanos en los que la actividad agraria está llegando prácticamente a desaparecer. Además de la mayor parte de las grandes ciudades del país, se encuentran en este caso la casi totalidad de los municipios de Cataluña, Vascongadas, y la Meseta septentrional, además de un cierto número en Asturias, Valencia y los archipiélagos.

(1). F. CARRIERE y Pl. PINCHEMEL: Le fait urbain en France (162) pág. 175

## CAPÍTULO VIII

UNA TIPOLOGIA DE LOS MUNICIPIOS URBANOS ESPAÑOLES  
SEGÚN EL GRADO DE URBANIZACIÓN

El exámen de las cifras de población agraria que hemos realizado en el capítulo anterior nos ha demostrado la imposibilidad de dar la denominación de urbanos a la totalidad de los municipios españoles que rebasan los 10.000 habitantes. Tanto en 1950 como en 1960 un cierto número de ellos poseen unos elevados efectivos de población agraria, que en ocasiones representa más de las tres cuartas partes de la población activa total.

Se plantea por ello la necesidad de decidir cuáles de los municipios que estamos estudiando se les reserva la denominación de urbanos y cuáles deben ser excluidos de esta designación.

En el presente capítulo trataremos de llegar a algunas conclusiones sobre este problema, basándonos, por un lado, en las cifras de población activa urbana y, por otro, en el análisis del grado de urbanización.

## LA POBLACIÓN ACTIVA URBANA

Uno de los criterios que se han utilizado para identificar los agrupamientos urbanos es el de la cifra de activos no agrícolas, que nosotros designaremos como "población activa urbana". Como vimos en el capítulo I, en el censo de la población de Argelia de 1960 se ha considerado que la cifra de 1.000 activos no agrícolas era la mínima indispensable para que pudiera darse a una localidad la denominación de ciudad, ciudad rural, aglomeración urbana o semiurbana (1). En el caso español este criterio nos llevaría a prescindir de un determinado número de municipios que a pesar de contar con una población total superior a los 10.000 habitantes no llegan a alcanzar la cifra de 1.000 activos no agrícolas. Hemos calculado esta población activa no agrícola (a la que en adelante denominaremos "población activa urbana") para los años 1950 y 1960 restando a la población activa total los efectivos absolutos dedicados a las actividades de "Agricultura, silvicultura, caza y pesca".

La población activa urbana en 1950

Las cifras absolutas de población activa urbana en los 403 municipios de más de 10.000 habitantes en 1950 oscilan entre un máximo de 632.328 (Madrid) y un mínimo de 179 (Lebrija).

Dos ciudades (Madrid y Barcelona) poseen más de medio millón de activos urbanos y otras dos (Valencia y Sevi-

lla) entre cien mil y doscientos mil. Tres municipios cuentan con un total de activos urbanos entre 50.000 y cien mil (Bilbao, Zaragoza y Málaga). En el extremo opuesto, existen 86 municipios cuya cifra de activos urbanos no llega a 1.000. En el cuadro siguiente aparece la distribución detallada de todos los municipios estadísticamente urbanos de 1950 según las cifras de población activa urbana que poseen.

CUADRO VIII, 1

CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN POBLACIÓN ACTIVA URBANA. 1950

<u>Cifra absoluta de población activa urbana</u>	<u>Número de municipios</u>	<u>%</u>
Más de 100.000 .....	4 .....	0'9
de 50.000 a 100.000 .....	3 .....	0'7
de 20.000 a 50.000 .....	28 .....	6'9
de 10.000 a 20.000 .....	31 .....	7'6
de 5.000 a 10.000 .....	47 .....	11'6
de 1.000 a 5.000 .....	204 .....	50'6
Menos de 1.000 .....	<u>86</u> .....	<u>21'3</u>
	403	100'0

La mayor parte de los municipios que no llegan a los 1.000 activos urbanos poseen una población total entre 10.000 y 15.000 habitantes, pero algunos superan esta cifra.

Es el caso de Lebrija (16.248 habitantes y 179 activos urbanos), Alora (15.098 habitantes y 845 activos urbanos), y Lora del Río (16.168 habitantes y 256 activos urbanos). Tres municipios sevillanos superan incluso los 30.000 habitantes: Ecija (41.679 habitantes y 821 activos urbanos), Morón de la Frontera (30.137 habitantes y 742 activos urbanos) y Utrera (34.893 habitantes y 484 activos urbanos).

La distribución espacial de estos 86 municipios —entre los que hay catorce que no llegan a los 500 activos urbanos— puede verse en el mapa 25 en el que se observa su localización predominante en las regiones asturgallega, andaluza, murciana y canaria.

#### La población activa urbana en 1960

El crecimiento de las cifras de población activa urbana ha sido bastante acusado entre 1950 y 1960. En este último año los efectivos por municipios oscilaban entre un máximo de 892.991 (Madrid) y un mínimo de 459 (Gutiriz).

El número de municipios que poseen cifras absolutas superiores a medio millón sigue siendo de dos (Madrid y Barcelona), pero el de los que poseen entre cien mil y doscientos mil ha pasado a ser de cuatro (Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza). En los municipios con cifras inferiores se observa un aumento de los que poseen más de 1.000 activos urbanos, a expensas del numeroso grupo que en 1950 no alcanzaba este nivel (véase mapa 26).

## CUADRO VIII, 2

## CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN POBLACIÓN ACTIVA URBANA. 1960

Cifra absoluta de población activa urbana	Número de municipios	%
Más de 100.000 .....	6 .....	1'4
de 50.000 a 100.000 .....	8 .....	1'9
de 20.000 a 50.000 .....	31 .....	7'3
de 10.000 a 20.000 .....	31 .....	7'3
de 5.000 a 10.000 .....	72 .....	17'1
de 1.000 a 5.000 .....	251 .....	59'6
Menos de 1.000 .....	22 .....	5'2
Total .....	421 .....	100'0

De los municipios que en 1960 no alcanzan los 1.000 activos urbanos diez pertenecen a Galicia (Puerto de Son, Arzua, Riajuo, Guitiiz, Fonsagrada, Saviñao, Santa Comba, Ordenes, Villa Cruces y Larache), nueve son andaluces (Lepe, Villamartin, Puebla de Cazalla, Alcalá de los Gazules, Pinos Puente, Torre del Campo, Illora, Montefrío, Quesada, La Carlota e Izaajar), y uno (Moratalla) se encuentra en la provincia de Murcia. Tres de estos municipios poseen cifras de activos urbanos inferiores a 500, frente a catorce que se hallaban en esta situación diez años antes.

En resumen, vemos que la adopción del criterio del

número de activos no agrícolas nos lleva a suprimir la denominación de urbanos a un 21'3 por ciento de los municipios de más de 10.000 habitantes en 1950 y a un 5'2 por ciento en 1960. Pero el análisis del grado de urbanización que realizaremos a continuación nos permitirá completar la conclusión ahora obtenida.

### EL GRADO DE URBANIZACIÓN

El volumen de la población activa no agrícola nos puede servir como primer criterio para determinar el carácter urbano de los municipios, pero la diferente extensión de los términos municipales españoles exige que tengamos también en cuenta la proporción de habitantes concentrados en la capital de cada una de estas unidades administrativas. Es a partir de estas dos variables como hemos determinado el grado de urbanización.

#### Problemas metodológicos

Para la determinación del grado de urbanización hemos utilizado los siguientes datos, todos ellos fácilmente accesibles

1. Población activa total
2. Población activa agraria
3. Población concentrada en la capital del municipio.

Con las dos primeras cifras hemos elaborado un índice al que llamaremos índice de urbanización de la población



activa o, de manera abreviada I.u.p.a.

$$I.u.p.a. = 1 - \frac{Pr}{Pa}$$

En el que Pr es la población activa agraria y Pa la población activa total (2).

El índice máximo se daría cuando toda la población activa del municipio fuera población activa urbana. El mínimo, 0, cuando toda la población activa del municipio fuera agrícola. El mapa 27 muestra la distribución de los municipios españoles según los índices de urbanización en 1960.

Por otro lado, hemos utilizado las cifras de concentración en la capital del municipio, anteriormente analizadas en el capítulo V. A pesar del carácter no del todo exacto de este dato, resulta bastante expresivo, y permite una gran aproximación. Utilizaremos aquí, en lugar de las cifras absolutas, los porcentajes de concentración en la capital del municipio, respecto a la población total.

Al representar gráficamente estos índices en un sistema de coordenadas pueden realizarse una serie de agrupaciones de los municipios según su situación respecto a los ejes respectivos (Véase gráfica 2). Por nuestra parte hemos distinguido convencionalmente ocho grupos de municipios de características bien definidas.

El grupo I es el de los municipios muy urbanizados. Su tasa de concentración es superior al 80 por ciento y el

I.u.p.a. superior a 0'80.

El grupo II comprende los municipios bastante urbanizados. Su tasa de concentración oscila entre 60 y 80 por ciento y el I.u.p.a. entre 0'60 y 0'80.

El grupo III lo ~~forman~~ forman los municipios urbanizados pero con débil población activa urbana. Los municipios que lo constituyen poseen tasas de concentración superiores al 50 por ciento y un I.u.p.a. comprendido entre 0'30 y 0'60:

El grupo IV está constituido por una serie de municipios cuyo rasgo común reside en poseer una tasa de concentración superior a 30 por ciento e inferior a 60 por ciento y un índice de urbanización de la población activa superior a 0'50. Es el grupo que podríamos denominar de Municipios urbanizados y con fuerte población activa urbana

En el grupo V las tasas de concentración oscilan entre 20 y 50 por ciento y los I.u.p.a. entre 0'20 y 0'50. Son los municipios de débil urbanización relativa.

El grupo VI está formado por los municipios con villas agrícolas. En ellas la concentración es muy fuerte (tasa superior al 50 por ciento), pero al mismo tiempo la población activa agraria alcanza también cifras muy elevadas. Y por ello los I.u.p.a. son inferiores a 0'30. Se deduce de la comparación de las cifras absolutas que parte de esta población activa vive en la capital del municipio.

En el grupo VII, aparecen los municipios de elevada

población activa urbana y débil concentración. La capital del municipio acoge solamente a una pequeña proporción del total de habitantes (menos del 30 por ciento), pero la mayor parte de la población activa realiza actividades no agrícolas, y por ello los I.u.p.a. son superiores a 0'50. Se trata en su mayor parte, como ya veremos, de municipios mineros.

Por último en el grupo VIII se encuentran los municipios plenamente rurales, en los que tanto la concentración como la población activa urbana son muy débiles, inferiores respectivamente a 20 por ciento y a 0'25.

#### El grado de urbanización en 1950

El carácter singular de la urbanización española en 1950 se pone de manifiesto al observar, una vez más, la extraordinaria heterogeneidad de los municipios españoles de más de 10.000 habitantes según el grado de urbanización. Una visión de conjunto se tiene examinando el cuadro siguiente.

CUADRO VIII, 3  
GRADO DE URBANIZACIÓN EN 1950

	Más de 20.000 habs.	De 10.000 a 20.000 habs.	Total	%
	-----	-----	-----	-----
Grupo I .....	43 .....	18 .....	63 .....	15'6
Grupo II .....	34 .....	41 .....	75 .....	18'6
Grupo III .....	22 .....	40 .....	62 .....	15'3
Grupo IV .....	8 .....	8 .....	16 .....	3'9
Grupo V .....	13 .....	20 .....	33 .....	8'1
Grupo VI .....	14 .....	69 .....	83 .....	20'5
Grupo VII .....	6 .....	5 .....	11 .....	2'7
Grupo VIII ...	<u>7</u> .....	<u>53</u> .....	<u>60</u> .....	<u>14'8</u>
Total ...	147 .....	256 .....	403 .....	100'0

Como puede observarse, los grupos I y II -municipios muy urbanizados y bastante urbanizados- engloban en conjunto un poco más de la mitad del total de municipios que superan los 20.000 habitantes, pero su proporción desciende considerablemente en los de población inferior. Dentro de estos dos grupos están incluidos la mayor parte de las grandes ciudades, casi todas las capitales de provincias y una serie de pequeños municipios de Cataluña, Vascongadas, Aragón y Meseta septentrional (mapa 28). Casi todos los municipios de más de 50.000 habitantes se encuentran incluidos aquí.

Solo siete entre un total de 52 términos municipales que rebasan esta cifra de población se encuentran fuera de estos dos grupos. Un problema particular es el que ofrece el caso de Sagunto, donde de hecho, existen dos núcleos diferentes dentro del municipio, Sagunto y El Puerto, distantes 10 Km uno de otro. En el presente trabajen hemos prescindido, como ya indicamos, de esta dualidad, considerando a los dos como un solo núcleo urbano.

El grupo III (municipios urbanizados pero con débil población activa urbana) está constituido exclusivamente por municipios de menos de 50.000 habitantes. Con la sola excepción de tres casos, todos se encuentran situados al sur del paralelo de Madrid, predominando de manera particular en Andalucía central y en la Meseta sur.

Los dieciseis municipios del grupo IV (municipios urbanizados y fuerte población activa urbana) forman un grupo heterogéneo en cuanto al tamaño. La población concentrada en la capital es relativamente débil, si bien en muchos de ellos existen junto al cascoxurbano entidades separadas que reciben en el Nomenclator la calificación de barrio; es el caso por ejemplo de Villaverde, donde la capital sólo concentra el 31'1 por ciento de la población municipal pero el resto habita en entidades calificadas como barrios. Ello ocurre igualmente en algunos municipios pertenecientes a las aglomeraciones de Barcelona y Bilbao. Independientemente de este

hecho, el carácter urbano les viene dado a estos municipios por los elevados porcentajes de población activa urbana. En este grupo aparecen incluso dos municipios de másx de 100.000 habitantes (Vigo y Cartagena) y uno de 50.000 a 100.000 (Badajoz).

El grupo V, que hemos denominado de débil urbanización relativa está formado por una serie de municipios que, aún siendo plenamente urbanos lo son mucho menos de los que sus cifras municipales dejan suponer. En general ello se debe a la circunstancia de que algunos de estos municipios son muy extensos ya que incluyen dentro de sí una densa población agrícola y grandes huertas. La mayor parte de estos municipios se encuentran situados en las regiones murcianas y andaluza: Murcia, con un municipio de 936 km<sup>2</sup>; Lorca, 1821 km<sup>2</sup>; Caravaca 858 km<sup>2</sup>; Hellín 779 km<sup>2</sup>; Orihuela, 560 km<sup>2</sup>; Alcalá la Real, 263 km<sup>2</sup>; Velez Málaga, 156 km<sup>2</sup>; Otro municipio en Cataluña alcanza igualmente una gran superficie (Tortosa, 424 Km<sup>2</sup>) y se extiende sobre las ricas tierras agrícolas del delta del Ebro. Junto a ellos aparecen una serie de municipios canarios, algunos de pequeña extensión (como Arucas, 35 km<sup>2</sup>), pero situados en el centro de fértiles comarcas agrícolas, densamente pobladas. Por último, pertenecen también a este grupo algunas localidades gallegas litorales (Vivero, Noya, Marín, Cangas y Tuy), como resultado quizás de la existencia de una población pesquera que contribuye a disminuir

el I.u.p.a.

El grupo VI está formado por municipios que engloban dentro de sí auténticas villas agrícolas. La población vive predominantemente concentrada, pero en su mayor parte realiza actividades agrícolas (con el caso dudoso de Motril, por su calidad de puerto de mar). Se trata del grupo más numeroso existente en 1950 y por su interés nos referiremos a él de forma detenida más adelante.

En el grupo VII aparecen once municipios de fuerte población activa urbana y débil concentración, inferior al 30 por ciento. De hecho, los efectivos de población activa urbana son siempre superiores a la población concentrada en la capital. Casos extremos y destacables por la debilidad de la población concentrada son los de Siero con 8.376 activos no agrícolas y sólo 2.525 habitantes en la capital del municipio, Pola de Siero, San Martín del Rey Aurelio, con 5.410 activos no agrícolas y 1.658 habitantes en Satrondio, la capital, la cual recibe en el Nomenclator el calificativo de "lugar"; Aller, con 6.894 activos no agrícolas y 728 habitantes en la capital; Cabañaquinta. Otros casos semejantes son los de Mieres, Lena, Laviana, Villablino y Camargo. Como ya veremos más adelante se trata en todos estos casos de municipios con una función minera muy bien definida; la población activa reside con frecuencia en poblados situados a boca mina, y separados de la capital del municipio. Es este

un tipo de aglomeración que aparece frecuentemente en los distritos mineros de Europa occidental, especialmente en las cuencas carboníferas. En el Sarre, en el Ruhr, en Lorena, pueden verse agrupamientos de población de este tipo en el que pequeños poblados y grupos de casas de mineros se extienden kilómetros y kilómetros sin que exista un centro urbano estructurado; el caso más célebre es el de Rondda Valley, en Gran Bretaña, que llegó a tener 141.000 habitantes en 1931 y que posteriormente comenzó a perder población al experimentar -como los municipios asturianos- las consecuencias de la crisis de la minería. Pertenecen también a este grupo VII los municipios de Villagarcía de Arosa y Pasajes, los cuales presentan caracteres algo distintos y presentan una función industrial.

Por último quedan los municipios que presentan características casi plenamente rurales a pesar de su elevada población. Forman el grupo VIII, constituido por un total de 60 municipios, en su mayor parte de menos de 20.000 habitantes, aunque también aparecen siete con más de esta cifra. Con la única excepción del municipio canario de Realejo Alto, se encuentran localizados en la región asturgallega (las cinco sextas partes), en Andalucía y Murcia. Se trata de municipios claramente ~~no~~ urbanos, con índices de concentración bajísimos e índices de actividad urbana también mínimos, y característicos de áreas con fuerte población agrícola dispersa.



El grado de urbanización en 1960

Las transformaciones experimentadas por los municipios españoles de más de 10.000 habitantes entre 1950 y 1960 pueden resumirse como un desplazamiento desde los grupos menos urbanizados hacia los más urbanizados. La importancia relativa de los diferentes grupos en este último año queda reflejada en el siguiente cuadro.

## CUADRO VIII, 4

## GRADO DE URBANIZACIÓN. 1960

	<u>Total municipios</u>	<u>%</u>
Grupo I .....	98 .....	23'3
Grupo II .....	75 .....	17'8
Grupo III .....	100 .....	23'7
Grupo IV .....	28 .....	6'6
Grupo V .....	27 .....	6'4
Grupo VI .....	28 .....	6'6
Grupo VII .....	19 .....	4'5
Grupo VIII .....	<u>46 .....</u>	<u>10'9</u>
Total .....	421 .....	100'0

El número de municipios que componen el grupo I (municipios muy urbanizados) ha experimentado un notable incremento, representando ahora casi la cuarta parte del total, mientras que el de los municipios del grupo II (municipios

bastante urbanizados) es idéntico en 1950 y en 1960. En total, pues, podemos considerar que todavía en 1960 solo unas tres octavas partes del total de los municipios españoles de más de 10.000 habitantes poseían caracteres plenamente urbanos para el conjunto de su población en el sentido de presentar índices de concentración superiores a 60 por ciento e índices de población activa urbana superiores a 0'60 (véase mapa 29).

El grupo III ha sido el que ha conocido un máximo incremento en sus efectivos, a expensas del grupo VI. En su mayor parte estos municipios están localizados en la mitad meridional de España y presentan cifras de concentración relativamente altas -entre 30 y 60 por cien- junto a elevados efectivos dedicados a la agricultura.

El grupo IV, o de municipios urbanizados con fuerte población activa urbana ha experimentado un cierto aumento, viendo doblar su importancia relativa. Entre las adiciones más destacadas a este grupo cabe señalar Murcia, Tortosa y Telde, todos los cuales pertenecían en 1950 al grupo V; en ellos la población activa de carácter urbano ha crecido de forma más intensa que la concentración de la capital. También debe resaltarse el caso de Aviles, donde la expansión demográfica originada por la construcción de la factoria siderúrgica se ha realizado en nuevos barrios, fuera del núcleo tradicional de la que sigue siendo considerada como capital por el Nomenclator.

Todos los grupos restantes han visto disminuir el número de sus componentes. El grupo V o de municipios de débil urbanización relativa, disminuye levemente, pasando a estar integrado por 28 componentes. Entre ellos sigue encontrándose Lorca, Caravaca, Requena, Velez Málaga y Loja.

El grupo VI, el de los municipios con villas agrícolas experimenta una reducción extraordinaria, pasando de 83 a 28 municipios. Ello se debe esencialmente a la disminución de las cifras de población agraria (véase capítulo VI). La mayor parte de los municipios que antes componían este grupo han pasado ahora a integrar el grupo III.

En el grupo VII, que aumenta en ocho municipios siguen encontrándose un cierto de municipios asturianos con clara función minera aunque ahora se les añaden algunos otros que deben su inclusión en el grupo a defectos de tipo estadístico, ya que la población concentrada es mayor de los que el Nomenclator oficialmente indica como población de la capital: La Laguna y Badajoz, así como un municipio de la aglomeración barcelonesa, San Adrián del Besós.

En cuanto al grupo VIII, el de los municipios claramente rurales, se reduce también considerablemente, aunque todavía cuenta con 46 municipios, es decir una décima parte del total, cifra demasiado elevada tratándose de municipios que poseen más de 10.000 habitantes. Estos municipios siguen localizados esencialmente en Asturias y Galicia, aunque

también aparecen algunos componentes en Andalucía, Murcia y Canarias. Entre ellos sigue encontrándose La Estrada, un municipio de 28.000 habitantes, y Luarca, que cuenta en 1960 con 25.000, así como otros cuatro municipios más con población superior a los 20.000 habitantes.

#### UN TIPO PARTICULAR: LAS VILLAS AGRÍCOLAS

De entre los distintos grupos de municipios identificados según el grado de urbanización destaca por su interés el de los municipios con villas agrícolas. Se trata de un tipo realmente singular de aglomeración humana en la cual la existencia de cifras relativamente altas de población concentrada no va unida al predominio de actividades secundarias y terciarias, sino al de las ocupaciones agrarias. La originalidad de estos agrupamientos motiva que les dediquemos un más detallado análisis.

#### Las referencias al tema

Es normal en muchos tratados generales de Geografía humana obras de Geografía urbana aludir al caso de los grandes pueblos del sur de España -y de otras regiones mediterráneas, así como de la llanura panónica- al tratar de la definición de ciudad. En general, todas estas obras plantean el problema de si cabe dar a estas localidades el calificativo de urbanas, y casi siempre contestan negativamente,

señalando que en ellas está ausente algo que constituye un rasgo esencial para la definición de ciudad: las actividades secundarias y terciarias.

Como ejemplo de esto podemos citar un párrafo del Tratado de Geografía humana de M. Derruan:

"La estadística nos proporciona datos poco exactos desde el punto de vista geográfico cuando nos presenta al Bajo Languedoc como una región muy urbanizada. Si de Francia pasamos a otros países, nos encontramos con muchas aglomeraciones campesinas muy grandes que no son ciudades: pueblos de 10.000 habitantes del delta tonquinés, pueblos de 3.000, 10.000 y 30.000 habitantes de la Campania y pueblos de colonización de la llanura húngara, en algunos de los cuales viven más de 70.000 rurales y donde los comienzos de la industrialización casi no modifican hoy día la estructura profesional. Nos damos cuenta, pues, de que la cifra de población no basta para definir a la ciudad" (3).

En nuestro país, las referencias a este tema tampoco faltan. En obras que tratan de manera general sobre la geografía urbana de España y en trabajos sobre la región andaluza se alude también con frecuencia a estas grandes concentraciones habitadas fundamentalmente por campesinos y a las que todos los autores dudan en dar el calificativo de urbanas. Manuel de Teran las denominó en una ocasión "ciudades aldeas".

Por nuestra parte, en 1968 utilizando un método similar al aquí empleado tuvimos ya ocasión de identificarlas entre los municipios de más de 20.000 habitantes del año 1950. Poco más tarde, aplicando el mismo método, otro trabajo realizado en el Departamento de Geografía por R. Majoral y C. Sanz (4) hizo lo mismo respecto a los municipios de 10.000 a 20.000 habitantes.

En 1970 el Informe Foessa, al analizar las comunidades urbanas de nuestro país denomina "agrociudades" a los municipios de más de 10.000 habitantes con gran proporción de población activa agrícola. Son agro ciudades -dice el Informe- "en el doble sentido de que sus habitantes viven del campo o para el campo, pero concentrados en un gran núcleo central que sirve de mercado de trabajo a la abundante mano de obra asalariada que es necesaria. Estas agrociudades no pueden entenderse sin su entorno campestre o institucional" (5). El Informe identifica después, a partir a partir de la relación índice de urbanización -densidad de telegramas las provincias con predominio de agrociudades; se trata de aquellas provincias que poseen un índice de urbanización superior a la media nacional (es decir un índice superior a 6'365) y una densidad de telegramas inferior a la media nacional (es decir inferior a 90'7). Estas provincias don predominio de agrociudades son Sevilla, Málaga, Cáceres, Jaen, Granada, Cordoba, Badajoz, Ciudad Real, Toledo, Murcia y Al-

bacete (6). Para los autores del Informe, "las agrociudades son ciertamente ciudades, pero en donde falta el modo de vida que caracteriza al vivir "urbano" de las sociedades que han realizado con éxito la revolución industrial. En último término, la densidad de habitantes en algunos de esos grandes pueblos no produce la intensa vida de relación que es posible ver en algún modesto burgo europeo o incluso en algunas villas más pequeñas del cinturón industrial vasco o barcelones". (7).

A pesar del interés de este intento, lo que el Informe Foessa no llega a hacer es una identificación concreta de los municipios a los que en cada una de las provincias anteriores cabe dar el calificativo de agrociudades. Esto es precisamente lo que creemos nosotros haber realizado al determinar el grado de urbanización.

#### Las villas agrícolas en 1950

El grupo de las villas agrícolas era en 1950 el más numeroso de los ocho grupos que distinguíamos de acuerdo con el grado de urbanización. Una quinta parte del total de los municipios de más de 10.000 habitantes podían incluirse dentro de él, y de ellos 69 contaban hasta 20.000 habitantes y el resto superaban esta cifra. Todos estos municipios están situados en la mitad meridional de España, y alcanzan sobre todo una elevada densidad en la Andalucía de la depresión bética.

Trece de los catorce municipios que superan los 20.000 habitantes concentran en las capitales más de 16.000 habitantes, e incluso siete de ellas cuentan con más de 20.000 habitantes. Sin embargo, y en contrapartida, las cifras absolutas de población no agrícola son muy bajas, inferiores siempre a 3.000 personas (excepto en un caso, Lucena con 3.630). Los dos casos extremos son los de Ecija y Utrera. La primera con 30.630 habitantes concentrados en la capital del municipio, tiene solo una población no agrícola de 821 personas; la segunda con 29.814 habitantes en la capital, posee solamente 484 activos no agrícolas. Son sin duda los dos ejemplos más acabados de villas agrícolas existentes en España.

Entre los municipios de menos de 20.000 habitantes encontramos también algunos casos impresionantes. Palacios y Villafranca, con 10.708 habitantes en la capital, posee sólo 320 activos urbanos; Lora del Río, 11.758 habitantes en la capital y 256 activos no agrícolas; Lebrija 12.174 habitantes en la capital y 179 activos agrícolas en todo el municipio. Junto a ellas cabe citar Palma del Río, Hinojosa del Duque, Villanueva de Córdoba, Alcaudete y Villacarrillo, municipios todos que superan los 15.000 habitantes.

Todos los casos anteriores citados se encuentran localizados en la región andaluza. Las condiciones económico-sociales del campo donde se asientan explican su estructu-



ra. Son centros de jornaleros y obreros agrícolas eventuales en una región de gran importancia del cultivo olivarero y cerealista, con predominio de la gran propiedad.

Fuera de Andalucía encontramos algunas localidades de este tipo en la Meseta meridional (entre los cuales Campos de Criptana y Jerez de los Caballeros), Murcia (Yecla, Jumilla, Totana, Moratalla), Valencia (Sueca, Cullera, Tabernes de Valldigna, Oliva y Almanzora) y Canarias (Guimar).

#### Las villas agrícolas en 1960

Como ya vimos, la mayor parte de los municipios que antes pertenecían a este grupo en 1950, han sufrido un desplazamiento hacia el grupo III, como resultado de una disminución de la población agraria. Sin embargo todavía 28 municipios entraban plenamente en la categoría de villas agrícolas. De ellas solamente seis estaban situadas fuera de Andalucía (Alhama de Murcia, Moratalla, Oliva de la Frontera, Olivenza, Alburquerque y Consuegra).

Como casos destacables en 1960 se encuentran los de Arcos de la Frontera y Lebrija, con unos 13.500 habitantes en la capital y unos 2.000 activos no agrícolas en todo el municipio; Adra, cuya capital cuenta con 10.211 habitantes al tiempo que en todo el municipio solo existen 1285 activos no agrícolas; Aguilar donde estas cifras son respectivamente 13.760 habitantes y 1.625 activos no agrícolas; y Coin con

11.441 habitantes en la capital y 1.613 activos urbanos en todo el municipio. Otras villas agrícolas de la región andaluza en este año son Lepe, Almonte, Palacios y Villafranca, Villamartin, Vejer de la Frontera, Puebla de Cazalla, Olvera, Alhaurin el Grande, Castro del Río, Alcaudete, Pinos Puente, Porcuna, Torre del Campo, Villacarrillo, Beas de Segura y Quesada.

- (1). A. PRENANT: Premières données sur le recensement de la population de l'Algerie ( ), pág. 67
- (2). Este método fue experimentado por nosotros con referencia a 1,950 en el trabajo Estructura funcional de las ciudades españolas en 1,950, págs. 99-100.

Llamando Pa a la población activa total, Pr a la población activa agrícola y Pu a la población activa urbana (Pa-Pr) tenemos:

$$I = \frac{Pu + Pr}{Pa} = \frac{Pu}{Pa} + \frac{Pr}{Pa}$$

El índice a aplicar será, pues: I.n.p.a. =  $1 - \frac{Pr}{Pa} \cdot 0.20$   
que es lo mismo,  $\frac{Pu}{Pa}$

- (3). M. DERRUAU: Tratado de Geografía humana ( ), pág. 562
- (4). CAPEL SAEZ, Horacio: Estructura funcional de las ciudades españolas en 1,950 ( ), pág. 99 ss.
- (5). MAJORAL, R. y SANZ, C. Estructura funcional de las ciudades españolas de 10, 000 a 20,000 habitantes en 1,950. ( ).
- (5). FUNDACION FOESSA: Informe sociológico sobre la situación social en España ( ), pág. 1188 y 1190.
- (6). Véase a este respecto en la obra citada en la nota anterior el gráfico 18.3 y el mapa 18.2 (tipos de urbanismo 1950) así como el cuadro 18.6, pág. 1201 y 1202.
- (7). FUNDACION FOESSA: op. cit. ( ), pág. 1199

